



Nombre del Contratista:	JUAN PABLO SAGASTUME	CUI:	2504 12772 0101
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Técnicos		

Número de Contrato:	029-21-2026-MCD	Plazo de Contrato:	02 de enero al 30 de junio del 2026
Acuerdo Ministerial:	1-2026	Fecha del informe:	31/03/2026

Periodo del Informe:	Del:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)	Al:	Día (En números)	Mes (En letras)	Año (En números)
		01	marzo	2026		31	marzo	2026

Objeto del Contrato

El Contratista" se compromete a prestar sus servicios técnicos para la Dirección de Sistemas Informáticos del Despacho Ministerial del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios y cumplimiento de las actividades que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (según Clausula de contrato: Tercera).

Actividades ejecutadas conforme al contrato y términos de referencia

- Se apoyó en la creación de eventos gratuitos y seguimiento de boletos en plataforma de eventos culturales.
- Se apoyó en la reestructuración de el proceso de admisión según requerimientos de Recursos Humanos.
- Se apoyó en la rehabilitación y creación de eventos en la plataforma de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala.
- Se apoyó en brindar seguimiento a las solicitudes de apoyo de usuarios de plataforma de boletos de Tikal.
- Se apoyó en la realización de pruebas funcionales con los usuarios para el sistema de Recursos Humanos.
- Se apoyó en el desarrollo de aplicación de recetas para plataforma como plugin de wordpress.
- Se apoyó en brindar seguimiento a las solicitudes de apoyo de usuarios de plataforma de boletos de Orquesta Sinfónica.
- Se apoyó en la actualización de sistemas y portales web existentes.
- Se apoyó en la documentación de sistemas e infraestructura implementada en la Dirección.

Juan Pablo Sagastume

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Juan Fernando Sánchez Villatoro

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Ing. Juan Fernando Sánchez Villatoro

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)